

**CONSECUENCIAS EN LOS
NIÑOS VÍCTIMAS DE LA
VIOLENCIA ORGANIZADA,
FORMAS DE ABORDAJE,
DIAGNÓSTICO Y
TRATAMIENTO**



CONSECUENCIAS EN LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA
ORGANIZADA, FORMAS DE ABORDAJE, DIAGNOSTICO Y TRATA -
MIENTO

Gloria Vío Grossi
Asistente - Social

Fundación PIDEE
CHILE



CONSECUENCIAS EN LOS NIÑOS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
ORGANIZADA, FORMAS DE ABORDAJE, DIAGNOSTICO Y TRATA-
MIENTO

La Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE), durante sus 10 años de existencia ha atendido a seis mil niños víctimas de la represión política practicada por la dictadura militar.

Estos niños en mayor o menor grado, han vivido situaciones límites de violencia provocada por la acción voluntaria de quienes, al amparo o desde el Estado, han cometido violaciones a los derechos humanos: prácticas como la detención-desaparición, exilio, torturas, relegación, ejecuciones, detenciones arbitrarias, allanamientos, amenazas, amedrentamientos, todas ellas bajo la impunidad más absoluta.

Siendo distintas las situaciones vividas, todas ellas tienen de común para la infancia, el abrupto y violento cambio del entorno natural en el que se da el proceso de desarrollo del niño, como consecuencia del hecho represivo, cambios que producen múltiples alteraciones especialmente en su propia estructura familiar.

Estas alteraciones y sus efectos sobre el niño, dependen de diversos factores entre los que se destacan la intensidad del hecho represivo y la capacidad de la familia de responder a los efectos



de esta agresión, capacidad que dice relación con los propios recursos familiares en lo material, afectivo e ideológico y a las posibilidades de apoyo que le ofrezca su medio comunitario.

Desde esta perspectiva, podemos considerar a PIDEE como una posibilidad de apoyo extra familiar y que se genera producto de la conquista de espacio, por parte del pueblo, en la defensa, protección y reparación del daño hacia quienes han sido afectados por la represión.

Quisiéramos ejemplificar los efectos de la represión en la infancia y la intervención de PIDEE en el " Caso de Andrés " que exponemos a continuación.

* Documento PIDEE 1987 " El Caso de Andrés "

Loreto Alamos, Psicóloga.
Gloria Vío, Asistente Social.-

El Caso de Andrés

Fue en un día del mes de marzo del año 84 cuando conocimos a Andrés. Tímido, asustado, se aferraba a las piernas de su tío Luis que se había hecho cargo de él y que entonces lo traía por primera vez. En la Vicaría de la Solidaridad le habían dicho que quizás en la Fundación podríamos ayudarlo.

Los familiares de Andrés estaban preocupados porque su apetito había disminuido drásticamente, le habían empezado a dar rabietas, no quería ser tratado como niño chico y tenía 4 años.

Con dificultad el tío Luis recompuso la historia con la Asistente Social que lo atendió: El padre de Andrés había muerto en circunstancias confusas. Se habló entonces de un "enfrentamiento" con carabineros. La madre había sido detenida junto al niño diez días después y esta experiencia había resultado muy traumática para él. El menor había permanecido varias horas separado de su mamá. El tío, que también se encontraba detenido en ese momento, vió a Andrés aterrado, con los ojos desorbitados por el pánico. Cuando horas más tarde fue dejado en casa de familiares llora-

ba sin cesar.

El cambio de vida para Andrés fue brusco e inexplicable. Comenzó a vivir en casa de su tío y abuelos que lo aceptaron con cariño y le dieron mucho apoyo. Sin embargo, su mamá no estaba y su papá, inexplicablemente se había ausentado para siempre. Los abuelos y el tío se encontraban confundidos, ignoraban la forma de abordar la situación. ¿ Le escondían los hechos ? ¿ Le contaban la verdad ? ¿ Cómo lo trataban ?

Casi un mes después de la detención, Andrés salió un día a pasear con su tío Luis, le habían hablado de que vería a la mamá. Con mucha desconfianza recorrió con su vista el lugar, hasta ese momento desconocido, pero que desde entonces comenzaría a visitar dos veces por semana. Tuvo que ponerse en una larga fila de gente, dejarse revisar la ropa, los zapatos. Comenzó a recorrer pasillos enrejados hasta llegar a una cancha grande y, allí, en un rincón, vió a su mamá que le abría los brazos para recibirlo. El reencuentro fue caluroso, feliz. Pero el tiempo pasó rápido y ya tenía que irse. Andrés se apegó a ella con todas sus fuerzas. Su tío, dulcemente, pero con firmeza lo tomó en brazos mientras él lloraba y gritaba " ¿ Quiero quedarme con mi mamá ! ¿ Por qué no se puede ir conmigo ? Cuando regresó a su casa se acentuaron algunos problemas. Comenzó a tener pesadillas. Lloraba con frecuencia.

Fue en ese período cuando la familia decidió que había que hacer algo. Pero ¿ A donde llevarlo ? No tenían dinero para pagar un médico y en el consultorio les informaron que allí también debían pagar por su atención.

Andrés tampoco asistía a un Jardín Infantil. La familia, por su misma situación no se atrevió a matricularlo en el Jardín de la JUNJI * y tampoco contaba con los medios necesarios para pagar uno particular. En la casa vivían sólo dos adultos. Andrés se encontraba solo y necesitaba la compañía de otros niños con quien jugar.

En cuanto a su salud había tenido bronquitis a repetición y estaba bajo de peso. Económicamente el grupo familiar se mantenía de una exigua pensión del abuelo. Luis trabajaba esporádicamente en "pololos".

Andrés es acogido por la Fundación

Reconstruir la historia de Andrés a partir de los antecedentes otorgados por Luis y por la institución que lo derivó - en este caso la Vicaría de la Solidaridad- fue tarea de la Asistente Social. La primera entrevista en profundidad estuvo dirigida fundamentalmente a pesquisar el máximo de elementos vivenciales del niño, que permitieran evaluar el daño sufrido por la situación que vive.

* Junta Nacional de Jardines Infantiles.-

Y desde allí, en conjunto con la familia, pudimos visualizar las situaciones problemas que enfrentaba para definir, de común acuerdo, un programa de trabajo de apoyo a Andrés, con el propósito de aminorar el daño.

Desde todo punto de vista, Andrés era un niño dañado por los estados de emergencia: la detención de su madre y la ejecución de su padre son situaciones que continuaban estando presentes en él.

En las conversaciones con Luis fuimos determinando cuáles eran las principales "situaciones conflictivas" que estaba viviendo el niño y que eran factibles de enfrentar con nuestro apoyo profesional. Los trastornos emocionales, los problemas de salud que venía arrastrando hace un tiempo y, la falta de contacto con niños de su edad, aparecieron como los problemas más urgentes de abordar.

Simultáneamente le dimos a conocer al tío cada uno de los Programas de la Fundación. Así, definimos que Andrés fuera atendido por el equipo de Salud Mental con el fin de recibir apoyo psicológico; por el equipo de Salud para buscar curación a su reiterada enfermedad; y que, en conjunto, buscaríamos alternativas de jardín infantil.

Junto con derivar el caso - con todos



sus antecedentes - a los profesionales encargados de las áreas de salud mental y del equipo médico, realizamos reuniones periódicas - asistente social, pediatra y psicólogo - para evaluar la evolución de Andrés y su situación familiar; para intercambiar antecedentes y definir criterios que orientaran las futuras acciones.

Para resolver la necesidad de Andrés de participar en un Jardín Infantil, su tío Luis realizó primero un recorrido por los diferentes parvularios existentes en su sector. Finalmente logró contactarse con uno dependiente de una Institución Cristiana; luego de un informe de la Asistente Social, pudo matricularlo y obtener una beca que mantuvo hasta su egreso. Al cumplir 6 años ingresó a la Escuela Básica de su sector.

A los pocos meses que Andrés empezó a ser atendido en la Fundación nos planteamos la necesidad de conocer y conversar con su madre en prisión. Esta relación era importante para conocer mayores antecedentes del niño que permitieran un tratamiento más adecuado. Como también para que ella pudiera hacerse parte del trabajo con su hijo y colaborar en la búsqueda de alternativas a sus problemas actuales. A partir de ese momento y en forma periódica la madre fue visitada por algún profesional del equipo que trabaja con Andrés, su aporte ha si -

do valioso para el tratamiento y a ella le ha permitido estar más cerca de su hijo y conocer más a fondo el proceso que está viviendo.

Jugando a Superman

Andrés comenzó a asistir regularmente, durante más de un año, a atención psicológica. Por el fuerte " shock " emocional sufrido en el momento de la detención y por la pérdida abrupta de la madre y el padre, el niño no quería despegarse de su tío. Esto hizo que durante muchas sesiones el tío tuviera que acompañarlo. Andrés está muy angustiado. Prácticamente no hablaba con la terapeuta y se mostraba receloso y distante. El acercamiento hubo de ser paulatino y cuidadoso. Se decidió - en ese momento - no abordar directamente la situación. Se le brindó un espacio de juego libre y la compañía estable y continua de la psicóloga. Mediante los juguetes Andrés podía expresar simbólicamente lo que no decía con palabras y descargar espontáneamente sus emociones y el gran peso tensional que llevaba consigo. En esta etapa se le ayudó a "despegarse" de su tío y a promover nuevos vínculos. Durante todo ese año se le dió un apoyo constante al tío, quien cumplía el papel de madre y de padre sustituto. Se le previco acerca de la importancia que tenía para el niño un ambiente equilibrado y con calidez afectiva, se le orientó también acer-

ca de la angustia de Andrés frente a las situaciones de separación y pérdida; se le explicaron los mecanismos de negación y omnipotencia que utilizaba frente al dolor físico y psíquico.

Con el paso del tiempo el niño fue estableciendo un vínculo estrecho con la terapeuta y muy lentamente empezó a superar algunos de sus problemas. Ya no manifestaba el apego ansioso del primer momento. Comenzó - aunque con dificultades - a hablar de su situación. Las rabietas habían desaparecido. Sin embargo, siempre estaba presente en él el dolor por su mamá encarcelada. En muchas ocasiones, durante las horas terapéuticas, jugaba a ser superman o algún otro personaje dotado de poderes sobrenaturales. Los juegos terminaban cuando estos personajes rescataban a la mamá de la prisión y la llevaban a casa. Prefería que sus amigos no conocieran la verdad de los hechos. Muchas veces se negaba a acudir a las visitas a la cárcel por la angustia que estas le producían. Extrañaba a su mamá y lo que más deseaba era su libertad. Andrés estaba mejor, pero no bien.

Sin que fuera dado de alta pasó luego un largo período - cercano al año y medio - en el que no tuvimos noticias de él. Volvió, sin embargo, a comienzos de este año a solicitar apoyo.

Su tío nos contó en esa entrevista que,



después de un tiempo de relativa normalidad, el niño estaba nuevamente con problemas: le costaba conciliar el sueño, tenía poco apetito, se mostraba inquieto y buscaba actividades en forma incesante. Durante varias semanas no había querido visitar a la mamá.

La asistente social y la psicóloga que llevaba el caso visitaron a la madre de Andrés con el fin de recabar más información sobre él y para orientarla a ella sobre ciertos aspectos de su relación con el niño: también con su mamá Andrés intentaba eludir los temas que le causaban dolor y durante las visitas jugaba incansablemente evitando los momentos de conversación. La madre estaba confusa respecto a las veces que no había querido visitarla. Conversamos con ella y concluimos que era mejor no presionarlo para que lo hiciera. Que era preferible compartir con él los momentos de juego y no obligarlo a conversar cuando él tomaba la decisión de asistir.

El médico recomendó un medicamento para ayudar a disminuir la ansiedad. Empezó a comer con más apetito y volvió a visitar a su mamá. Retomó las sesiones de juego y el contacto con la psicóloga que lo atendía.

Andrés ha crecido. Tiene ya siete años y asiste a segundo básico en una escuela pública. Su



rendimiento escolar es muy bueno a pesar de que en algunos períodos no ha querido concurrir a clases. Tiene amigos en la escuela y en el barrio. Pero su mamá sigue detenida y esto constituye motivo de dolor y preocupación permanente. Desde que sucedieron los hechos no ha dejado de presentar problemas emocionales.

Andrés, uno de tantos...

Andrés es un niño marcado por los acontecimientos que ha vivido.

La mayor parte de los menores que acuden a la Fundación sufren daños emocionales producidos por situaciones vitales similares a la suya: pérdida definitiva (muerte) del padre, madre o algún otro familiar cercano, separación obligada por detención también de algún ser querido, presencia de acciones violentas sobre adultos del grupo familiar, abandono forzado del país... Todas estas situaciones rompen la seguridad - afectiva y material - necesaria para el desarrollo normal del niño y desencadenan múltiples trastornos.

El daño emocional deja huellas difíciles de superar. La experiencia nos muestra que en niños como Andrés es común que se produzcan momentos de relativa mejoría y alivio sintomático. Pero estos momentos son siempre transitorios y finalmente vuel-



ven a resurgir los mismos problemas anteriores. Esto es así especialmente cuando la causa del problema se mantiene. En este sentido, puede decirse que aunque una atención psicológica es necesaria y útil tiene, empero, limitaciones precisas impuestas por la dura realidad que mantiene las condiciones que originaron la situación. Y esta es una barrera infranqueable para el terapeuta.

La tarea del trabajador de Salud Mental se dirige al análisis y diagnóstico de cada caso considerándolo a la luz del desarrollo y evolución infantil; a posibilitar un espacio de acogida y apoyo donde el menor y los familiares que están a su cargo puedan volcar libremente sus temores, sentimiento, inquietudes, al estudio detenido de cada caso intentando potenciar y aprovechar los recursos afectivos, sociales y materiales que cada familia posee. Todo esto permite una cierta adaptación a la realidad impuesta para el niño.

A la conmoción provocada por el factor represivo hay que agregar además el desgasta continuo de la cesantía prolongada que sume a las familias que atendemos, en condiciones socio-económicas difíciles que impiden la satisfacción de las necesidades más elementales. Las posibilidades de superación del daño represivo se vuelven más complejas



aun cuando las circunstancias socio-económicas son tan adversas. De ahí la asistencia integral que se da a los niños y sus familias.

La tarea del trabajador social apunta a la evaluación de la situación global del niño y a buscar - con los adultos responsables - diferentes alternativas para enfrentar los distintos aspectos del problema: judicial, laboral, médico, educacional, etc. También es su función coordinar o mantener un nexo entre los distintos programas o profesionales que lo atienden. En algunos casos, cuando la situación lo requiere, le corresponde entregar, de acuerdo a ciertos criterios preestablecidos, algunos recursos que ayuden a paliar mínimamente las situaciones económicas angustiosas.

Respecto de los adultos, junto con orientar, facilitar contactos, referir y preparar los informes que sean necesarios, su objetivo es lograr que a través de un proceso de desarrollo de las capacidades y recursos propios, pueda enfrentar la situación y no abandonarse a la desesperanza y resignación. Tarea nada fácil cuando se viven situaciones límites como las que llegan a la Fundación.

El modelo de acción considera necesariamente la integralidad del complejo desarrollo del niño: los efectos que provoca la acción represiva sobre el niño no son unidimensionados, sino que a-



fectan a todo su proceso de desarrollo. Se trata entonces, de enfrentar el apoyo desde la mayor amplitud de dimensiones.

Desde nuestra experiencia, los programas de acción consideran los aspectos económico-sociales que enfocan el trabajo en el proceso de satisfacción de sus necesidades biológicas y de seguridad principalmente, los aspectos de salud física y mental, de educación y recreación.

En la conjugación del abordaje de todas las dimensiones de desarrollo del niño, podemos realmente apoyar el restablecimiento de su entorno natural o la creación de nuevos entornos propicios para él.

PIDEE, Santiago, octubre de 1989.